



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho del Alcalde

DECRETO 0280 DE 2022

(22 JUL 2022)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y
REMOCIÓN

EL ALCALDE DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas en las Leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015 y

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Nombrar a la ingeniera MARIA CRISTINA RIASCOS ERASO, identificada con cédula de ciudadanía 30.733.630 de Pasto, como SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL URBANA, Código 045, Grado 06, dependiente de la Secretaría de Gestión Ambiental de la Alcaldía Municipal de Pasto.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano gestionar todos los actos de comunicación y posesión, previo agotamiento de los requisitos y documentos legales vigentes.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los 22 JUL 2022


GERMÁN CHAMORRO DE LA ROSA
Alcalde de Pasto

Proyectó: SONIA HERNANDEZ PEÑA
Profesional Universitario

Revisó: DAYRA LUZ PALADINES UNIGARRO
Subsecretaria Talento Humano

Revisó: FELIPE ORDOÑEZ MARTÍNEZ
Abogado Contratista

Aprobó: CAROLINA ESCANDÓN BUCHELA
Jefe (E) Oficina Asesoría Jurídica
Resolución 0716 del 18 de julio de 2022